



Aprueba Cabildo de Matamoras entrega de 10 mil despensas mensuales a familias afectadas por pandemia

Para apoyar a las familias más vulnerables afectadas por la pandemia de enfermedad por COVID-19, este lunes por la tarde el Cabildo de Matamoras encabezado por el alcalde Mario Alberto López Hernández aprobó la entrega de 10 mil despensas mensuales, que se otorgarán a partir del mes de julio y hasta diciembre del presente año.

En sesiones extraordinarias de Cabildo realizadas vía zoom y que quedarán registradas en la historia de Matamoras porque es el primer encuentro de síndicos y regidores mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, se aprobaron tres puntos de acuerdo de gran impacto para las familias de Matamoras.

Uno de ellos fue la aprobación por unanimidad para la entrega de 10 mil despensas con productos de la canasta básica a las familias más humildes que han resultado afectados por la pandemia que aqueja a nivel mundial.

Correspondió al regidor David Bedartes Rodríguez, presidente de la Comisión de Bienestar Social en el Cabildo dar lectura a los antecedentes y posteriormente al punto de acuerdo aprobado, en el que destacó que la pandemia, además de causar lamentablemente algunos decesos, también provocó daños colaterales.

Uno de esos daños, refirió es el desempleo y consecuentemente carencia alimentaria entre las familias más necesitadas.

Tras escuchar los argumentos, los integrantes del Cabildo aprobaron por unanimidad el citado punto de acuerdo para la entrega de 10 mil despensas mensuales que se estarán otorgando durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a las familias más afectadas, esto, previo la aplicación de un estudio socioeconómico.

Más tarde se realizó una tercera reunión extraordinaria en donde se aprobó el cambio de destino para una fracción de área verde, por un área de equipamiento en el Fraccionamiento Los Palmares.

En su calidad de presidente de la Comisión de Educación, Rommel Araín Delgado Chavira expuso el punto de acuerdo, destacando que el área en mención será destinada para la construcción de una secundaria, solicitada por los habitantes del lugar, representados por el presidente del Consejo Vecina, Sergio Hernández Castillo.

Los puntos antes mencionados, así como la aprobación para efectuar consultas públicas no presenciales a través de los medios electrónicos con motivo de los riesgos sanitarios por COVID-19 se autorizaron en el marco de las sesiones extraordinarias de Cabildo, trigésima quinta, trigésima sexta y trigésima séptima.